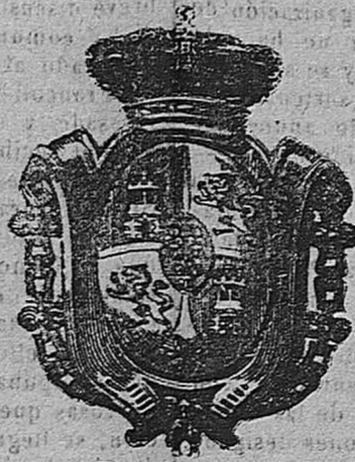


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 12 de Mayo)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1703

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

##### Carreteras — Subastas

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas me dice con fecha 7 del actual lo que sigue:

«En el anuncio de la subasta del trozo 3.º de la carretera de la de Alcolea del Pinar a Tarragona, kilómetro 309, a la de Beceite a la de Gandesa a Tortosa por Bot y Horta (Tarragona), señalada para el día 8 de Junio próximo, se ha cometido el error de consignar como presupuesto de contrata 120.052'56 pesetas, debiendo ser el de 102.052'56 pesetas, y la garantía para tomar parte en la subasta será de 5.200 en vez de 6.000 como aparece en el anuncio.»

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos procedentes y como rectificación al anuncio publicado en este mismo periódico correspondiente al día 9 del actual.

Tarragona 11 de Mayo de 1918 — El Gobernador, Ricardo Aparicio.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1704

#### Sección Administrativa de primera Enseñanza DE TARRAGONA

##### Anuncio

Han sido nombrados Maestros interinos de Amposta y Farena (Montreal), respectivamente, D. Juan Rosales Molina y D. Enrique Camps Gaspá, los cuales retirarán de esta Sección dentro del plazo reglamentario los títulos administrativos.

Tarragona 11 de Mayo de 1918. — El Jefe de la Sección, Rodolfo Roca.

Núm. 1705

#### EDICTO

##### Contribución rústica.—Año de 1916

Don Antonio Marco Borrás, Agente ejecutivo auxiliar en la Recaudación de contribuciones de la zona de Falset.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que se publica el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha 17 de Enero último he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de 2.º grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 40 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

272 Francisco Tarragó Masip, 1'50 pesetas.

274 Juan Aragonés Carreres, 4'64.

316 Juan Vidal Gibert, 0'90.

317 José Violat Moles, 6'94.

329 José Anguera Preixes, 1'85.

333 Domingo Bartolomé Juncosa, 2'01

338 Manuel Cobells Bartolomé, 1'25.

339 Domingo Cobells Cobells, 0'68.

345 Ramón Cobells Porqueres, 2'00.

358 Juan Jordi Bartolomé, 0'68.

363 Pedro Llorens Vila, 1'12.

369 Gregorio Mestre Sabaté, 2'68.

371 Francisco Pedreny Bartolomé, 0'45

388 José Ferré Domenech, 2'28.

389 Herederos Carnasa Ramón, 3'58.

390 Ramón Sentís Abella, 3'25.

391 Herederos Ramón Roselló, 1'79.

392 Ramón Rabull Carnasa, 2'40.

397 Joaquín Manuel Torres, 2'90.

399 Vda. José Perelló Andreu, 3'36.

406 Domingo Franquet Domenech, 2'12.

410 Jaime Llecha Tarragó, 1'12.

413 José Ferraté Cervelló, 2'45.

423 Ramón Anguera Ardevol, 5'79.

429 Blas Bargalló Freixenet, 3'33.

435 José Figueres Vallés, 0'68.

444 Francisco Masip Escoda, 15'77.

445 Herederos Masip Jaime, 2'23.

449 Salvador Masip Vellvé, 1'84.

453 Juan Mestres Masip, 4'20.

466 Juan Sabaté Abelló, 6'48.

470 June Sabaté Ardevol, 1'62.

472 Francisco Sabaté Bargalló, 4'68.

473 José Sabaté Bargalló, 10'04.

476 Juan Sabaté Masip, 14'28.

481 Jaime Sabaté Sans, 8'04.

482 Romualdo Sabaté Sans, 5'36.

484 Antonio Sans Escoda, 2'90.

488 José Serradell Sans, 2'67.

490 Jaime Vellvé Ardevol, 0'45.

494 José María Vellvé Ollé, 1'24.

56 Francisco Estivill Llebaria, 12'09.

333 Domingo Bartolomé Juncosa, 6'03

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y ha el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados al por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Cabacés 25 de Abril de 1918. — Antonio Marco.

#### Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de ALCOVER durante el primer trimestre de 1918.

Día 1.º de Enero.—Extraordinaria de primera convocatoria.—Se reúnen los Sres. Concejales que concurren a la sesión, siendo recibidos los entrantes por el Sr. Alcalde que cesa don Antonio Barberá Paris, quien les saluda cortesmente y recibe juramento, y tras instalarlos en sus cargos y de depositar sobre la mesa presidencial las insignias del en que acaba de cesar, se retira del salón con los demás Concejales salientes.—Se constituye el nuevo Ayuntamiento, procediéndose, bajo presidencia interina, a la elección de Alcalde, obteniendo nueve votos D. Amador Pamiás Altés, que no concurre a la sesión, por lo que continúa la propia presidencia interina y, seguidamente, a la de los demás cargos; se dá posesión a los elegidos y se

acuerda celebrar las sesiones ordinarias a las 20'30 de los miércoles de cada semana, determinándose finalmente el orden de sustitución, de conformidad con el art. 52 de la ley Municipal.

Día 2.—Ordinaria de primera convocatoria.—Se leen y acuerda la aprobación de las actas de las anteriores.—Se acuerda la formación de la lista de electores mayores contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores, y su exposición al público por espacio de veinte días.—Revisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial.

Día 9.—Intentada, sin efecto, la ordinaria de primera convocatoria.

Día 11.—No se celebró la de segunda convocatoria por incomparecencia de los Sres. Concejales.

Día 16.—Ordinaria de primera convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior.—Revisión de Boletines y demás correspondencia.—Dar de baja como domiciliado a D. Ramón Marif Paris.—Fijar en tres las Comisiones permanentes, y se elijen los Concejales que han de integrarse, formándose además siete comisiones especiales para las que se designan también los señores Concejales que han de formarlas.

Día 23.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de Boletines y demás correspondencia oficial; se dá cuenta por la Presidencia del fallecimiento del Cura párroco don Jaime Tarragó Burjau y tras sentidas palabras a su memoria, se levanta la sesión en señal de duelo.

Día 30.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de Boletines y demás correspondencia oficial.—Admitir la dimisión del Secretario D. Ramón Cavallé Isern, fundada en haber sido nombrado para igual cargo por el Ayuntamiento de Espuga de Francolí, consignándose frases laudatorias para dicho funcionario y el sentimiento de la Corporación por verse privada de tan inteligente y probo empleado, del que queda altamente satisfecha.—Nombrar para desempeñar la Secretaría y con carácter de interino, a D. Francisco Biosca Querol, que devengará el haber consignado en presupuesto.

Día 6 de Febrero.—Ordinaria de primera convocatoria.—Aprobación,

previa lectura, del acta de la anterior.

—Revisión de *Boletines* y demás correspondencia oficial.—Se presta por unanimidad aprobación a la lista de electores para Compromisarios, como definitiva, que estuvo expuesta al público desde el 2 al 22 de Enero último, y la remisión de copia al M. I. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín oficial* y que se reproduzca literalmente en acta dicha lista.—Comisionar al Secretario interino para retirar de la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de excepción de los tres años anteriores.—Proceder, de conformidad con el art. 5.º del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de 14 de Junio de 1891, a la formación de la lista de familias pobres y se nombran por unanimidad los tres señores del Ayuntamiento que han de constituir la Comisión de Beneficencia y Sanidad, a la que se encarga la formación de dicha lista y de someterla a la aprobación de la Municipalidad.—Lectura de los artículos 64 al 70 de la ley Municipal y conforme a la regla 3.ª del 66 e informe emitido por la Comisión de Hacienda, publicar la formación de Secciones para la renovación de la Junta municipal.—Fijar en 2.75 pesetas el tipo medio del jornal en esta localidad, y que se comuniquen a la Excm. Comisión mixta, a los efectos de la Real orden circular de 20 de Enero de 1916.—A los efectos del percibo de nómina, se consigna que el cese del Secretario D. Ramón Cavallé Isern fué dado en 31 de Enero último y que en el siguiente día se posesionó del cargo dicho, interinamente, D. Francisco Biosca Querol.—Se revisan los libros de contabilidad y se da el Ayuntamiento por enterado de los ingresos y pagos efectuados y de que la existencia en caja es de 510.42 pesetas, sin perjuicio de la mayor que pueda resultar al conocerse la existencia en caja en 31 de Diciembre último.—Se presta unánime aprobación al pago, efectuado ya, del importe de la mensualidad al ex Secretario D. Ramón Cavallé y que dispuso el Ordenador con motivo del cese de aquél y tener que asentarse de la población.—Efectuar obras de reparación en la fuente conocida por «Font vella», con cargo al capítulo 6.º, art. 3.º

Día 13.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de los *Boletines* y demás correspondencia oficial.—Comisionar a los Sres. Alcalde y Secretario para visitar al Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial, y le expongan las dificultades económicas para ingresar de momento por Contingente provincial, y le supliquen una espera interin se normaliza la situación, y que se pague el gasto con cargo a Imprevistos.—Comisionar a los Concejales Sres. Girona (S.) y Malapeira, para que con el Secretario pasen a la ciudad de Reus y se informen minuciosamente de los gastos a cargo del Ayuntamiento con que el Estado acostumbra a conceder la instalación de Estación telegráfica y telefónica adjunta, y que igualmente se pague el gasto con cargo a Imprevistos.—Se nombra Tallador para la medición de mozos al Cabo retirado D. José Barberá Cervelló.

Día 20.—Intentada sin efecto la ordinaria de primera convocatoria.

Día 22.—No se celebró la de segunda convocatoria por incomparecencia de ningún Sr. Concejal.

Día 27.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de *Boletines* y demás correspondencia oficial.—Prestar aprobación a la lista de fa-

milias pobres formada por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, que se exponga al público y se dé copia de la misma al Médico titular.—Se examina el expediente para la organización de la Junta municipal, que no ha sido objeto de reclamación, y se señala la inmediata sesión para el sorteo de Vocales asociados, debiendo anunciarse el acto con la anticipación debida.—De conformidad con el art. 159 para la ejecución de la ley de Reclutamiento, se autoriza a su instancia al mozo Juan Bautista Agasa Puell, alistado en Santa Bárbara, para ser tallado y reconocido ante este Ayuntamiento en el acto de la declaración de soldados.—Darse por enterado con satisfacción del resultado de las visitas realizadas por las Comisiones designadas en la anterior sesión.

Día 6 de Marzo.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de *Boletines* y demás correspondencia oficial, quedando la Presidencia en notificar al Médico titular la circular núm. 899 inserta en el *Boletín* núm. 60.—Se procede al sorteo de Vocales asociados, que con el Ayuntamiento han de integrar la Junta municipal y se relacionan los elegidos, con indicación de la Sección a que cada uno corresponde.—De conformidad con el art. 139 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento, se designa a los que en calidad de testigos por parte del Ayuntamiento han de deponer en los expedientes de excepción del servicio en filas que se promuevan.—Son revisados los libros de contabilidad, de los que no resulta ingreso ni pago alguno, por lo que se da el Ayuntamiento por enterado de que la existencia en caja es de 510.42 pesetas, como en 6 de Febrero último.—Luego de examinada y hallada conforme, se aprueba y acuerda el pago de una cuenta de 7 pesetas, por un viaje del infrascrito Secretario a Tarragona que dispuso la Presidencia, y el Ayuntamiento aprueba en este acto.

Día 13.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de los *Boletines* y demás correspondencia oficial, fijándose muy especialmente en la Real orden de fecha 7 del actual, relativa a la tasa de trigo y harinas, elaboración de éstas y clase de pan a fabricar.—Que la Presidencia oficie al anterior Secretario D. Ramón Cavallé, requiriéndole a que dentro tercer día entregue bajo recibo, que le librará el Secretario, cuantos documentos de todas clases de la pertenencia de la Corporación municipal obren en su poder, y que se dé cuenta del resultado que se obtenga.—Que en cuanto fina el plazo de exposición al público del padrón de cédulas personales, se remita a la Superioridad que lo interesa.

Día 20.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de los *Boletines* y demás correspondencia oficial.—Se da lectura del expediente instruido por incomparecencia del mozo núm. 18 del sorteo, Salvador Abelló Gavarró, al acto de la clasificación y declaración de soldados y al de resolución de reclamaciones, incidencias y expedientes de excepción, y visto el informe del Médico titular que le reconoció en su domicilio, de conformidad con los artículos 84, caso 1.º, 107 y 114 de la ley de Reclutamiento, se prescinde de la práctica de su medición y es declarado excluido totalmente del servicio militar.—Enterado el Consistorio de que el ex Secretario D. Ramón Cavallé no había hecho entrega de los libros de contabilidad y

demás documentos que, en virtud de acuerdo que consta en acta de la anterior sesión, le interesó la Presidencia en comunicación de 14 del actual, tras breve discusión se acuerda reproducir dicha comunicación y remitirla por duplicado al Sr. Alcalde de Espluga de Francolí para su notificación al interesado y devolución del duplicado con el recibo de éste.—Se designa al Sr. Alcalde Presidente y Concejal Síndico para que visiten en comisión algunas poblaciones de la comarca en que la Mancomunidad Catalana tenga establecido el servicio telefónico y se enteren de las condiciones económicas que para ello les fueron impuestas, y que si alguna o algunas fuesen menos onerosas que las fijadas a esta población, se llegue hasta la propia Presidencia de dicha Mancomunidad para recabar mejora de condiciones y que se dé cuenta de su resultado para definitivamente acordar, satisfaciéndose el gasto que ocasionen dichos viajes con cargo a Imprevistos.—Vista la certificación expedida en 7 del actual por los Sres. ex Alcalde, ex Secretario y actual Depositario sobre existencia en caja en 31 de Diciembre último, y que expresa era de 6.95 pesetas, formular el oportuno cargo al Depositario por la susodicha cantidad.—Que utilizando las facilidades que otorga el Real decreto de 6 de Agosto de 1915 en sus artículos 21 y 26, se pida la correspondiente inscripción en el Registro de la propiedad de Vall de una parcela de terreno que se deslinda, y que se libren por Secretaría las oportunas certificaciones, debiendo, antes de su presentación al Registro, remitirse a la oficina liquidadora de Derechos reales.

Día 27.—Ordinaria de primera convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Revisión de los *Boletines* y demás correspondencia oficial.—Se nombra Comisionado, a los efectos de los artículos 128, 129 y 130 de la vigente ley de Reclutamiento, al Secretario D. Francisco Biosca Querol, y que no concorra a representar a la Corporación el Concejal Síndico, pagándose con cargo a Imprevistos los gastos que se ocasionen al Comisionado.—En virtud de expediente se declara prófugo al mozo número 5 del sorteo, Francisco Borregá Ciurana, hijo de Juan y de Eulalia, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.—Es aprobada y se acuerda el pago de una cuenta justificada presentada por el Sr. Alcalde, por reparaciones de edificios del común, importante 82.80 pesetas, y otra cuenta presentada por el propio señor, también justificada, por reparación de la fuente «vella», de importe 35.95 pesetas, debiendo ser satisfechas con cargo al capítulo 6.º, artículos respectivamente 1.º y 3.º

Alcover 6 de Abril de 1918.—El Secretario interino, Francisco Biosca.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día de hoy.

Alcover 10 de Abril de 1918.—El

Secretario interino, Francisco Biosca.

—V.º B.º—El Alcalde, Amadeo Pamiás.

Núm. 1706

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Tarragona

Doña Antonia Socias, viuda de Llanas, ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando permiso para instalar un electro-motor de 2 HP., en la casa de su propiedad, núm. 17, de la carretera de Castellón.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde la inserción del pre-

sente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación, las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Tarragona 10 de Mayo de 1918.—

J. Prat.

Núm. 1707

Don Guillermo Tarín ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando permiso para instalar un electro-motor de 5 HP., en el almacén de vinos de D. G. Folleté, sito en la calle de Orosio.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, puedan los que se crean perjudicados por dicha instalación, presentar las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Tarragona 10 de Mayo de 1918.—

J. Prat.

Núm. 1708

Don Agustín Boada Milá ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando autorización para instalar un electro motor de 4 HP., en el establecimiento de panadería que existe en la casa núm. 20, de la calle Real.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, puedan presentar al Ayuntamiento sus reclamaciones cuantos se consideren perjudicados por dicha instalación.

Tarragona 10 de Mayo de 1918.—

J. Prat.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1709

Don Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan a la busca y captura de un sugeto de veinte y nueve a treinta años de edad, estatura más bien baja, algo grueso, afeitado, viste blusa negra, gorra a la cabeza, corbata color rosa, alpargatas negras y calcetines del mismo color, como presunto autor del robo de tres mil pesetas efectuado en el pueblo de Basquera a Ramón Vidal Navarro, vecino de Tivisa, el día tres del actual, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con el metálico si en su poder se hallare, por tenerlo así acordado en el sumario que instruyo con el número ochenta y siete del corriente año.

Dado en Tortosa a seis de Mayo de mil novecientos diez y ocho.—Eduardo Fraile.—De O. de S. S., Diego F. Quinzá.

## AGUAS DE MORATALIZ

Las mejores para el estómago. Laxantes. Radia-activas. Infalibles contra el estreñimiento. Deliciosas para la mesa. Especiales para régimen.—Depósito central, Barquillo, 4, Madrid.—Depósito en Tarragona, Bajada de la Misericordia, 10.